

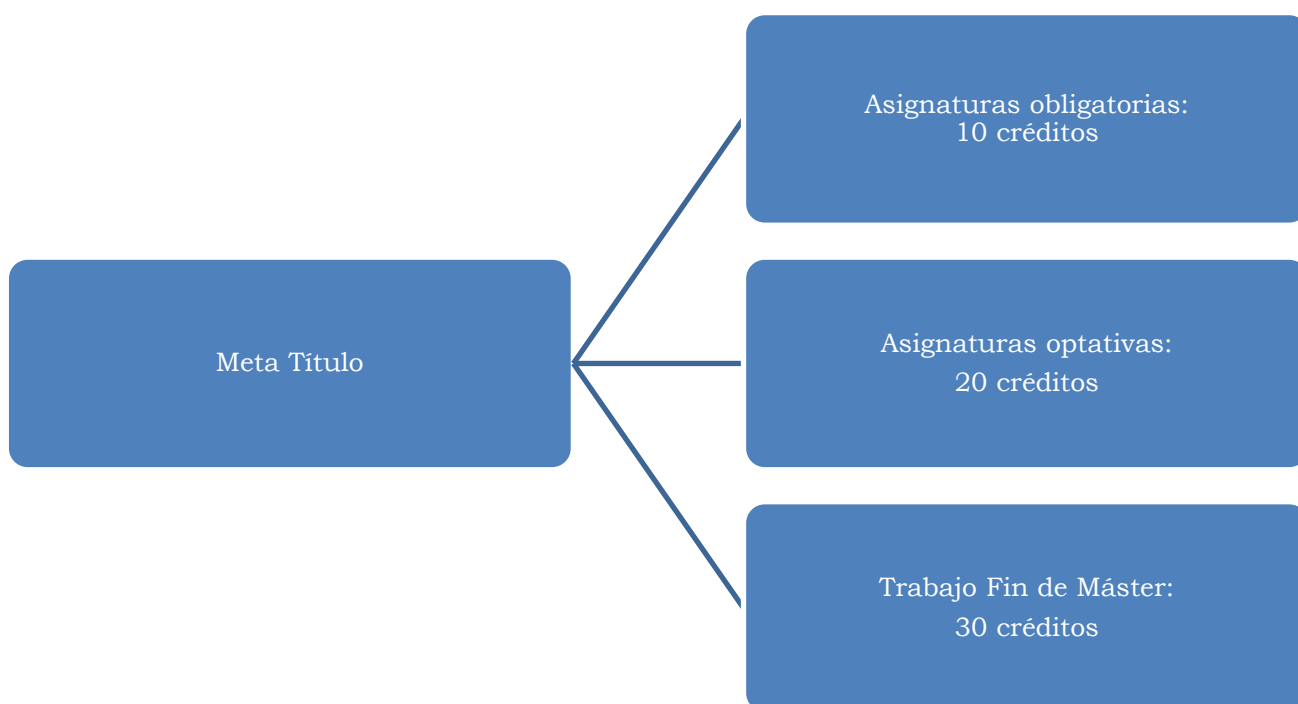
Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina

A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios.

- Obligatorios: 10
- Optativos: 20
- Trabajo Fin de Máster: 30

TOTAL CRÉDITOS: 60**Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.**

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **10 créditos obligatorios**
- **20 créditos optativos**
- **30 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 10 créditos obligatorios necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
450 Workshop of Biomedicine	5.00
449 Workshop in Molecular Biology. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
ASIGNATURAS OPTATIVAS. Deben superarse los 20 créditos optativos necesarios entre las siguientes asignaturas ofertadas:	
Descripción	Créditos
1541 Advanced Nanomedicine in Metabolic and Inflammatory Diseases	5,00
440 Molecular Bases of Cell Proliferation, Differentiation and Death	5.00
435 Genetic Enginnering and Biotechnology	5.00
447 Structure of Macromolecules	5.00
429 Biología Celular y del Desarrollo	5.00
430 Biomembranas. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
427 Bases Moleculares y Celulares de la Liporregulación. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
433 Farmacología Molecular y Farmacogenética. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
438 La Respuesta Inmune Normal y Patológica	5.00
426 Avances en Neuropsicofarmacología	5.00
1453 Proteomics in Biomedicine	5.00
443 OMICS: Experimental Designs and Data Analysis. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
431 Current Advances and Future Trends in Molecular and Cellular Microbiology	5.00
442 Neuroscience in Health Disease. <i>Universidad del País Vasco</i>	5.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:	
Descripción	Créditos
448 Trabajo Fin de Máster	30.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- **Matrícula a Tiempo Completo:** el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- **Matrícula a Tiempo Parcial:** el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula

completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

Facultad de Medicina

Teléfono: 942 201911 / Correo: medicina@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es